

Expediente: 1752/24

Carátula: GARCIA NELSON SEBASTIAN C/ BELLOR FERNANDO GUSTAVO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 12/02/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20368673847 - BUSTOS EGÜES, RAUL MATIAS-POR DERECHO PROPIO

90000000000 - BELLOR, FERNANDO GUSTAVO-DEMANDADO

20368673847 - GARCIA, NELSON SEBASTIAN-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 1752/24



H106018943848

JUICIO: GARCIA NELSON SEBASTIAN c/ BELLOR FERNANDO GUSTAVO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 1752/24.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 09/02/2026 presentado por el letrado BUSTOS EGUES, RAUL MATIAS:

1) Atento a lo solicitado y existiendo fondos disponibles, líbrese orden de pago judicial electrónica por pago de planilla de actualización de honorarios practicada en autos. En consecuencia, **TRANSFIÉRASE** la cuenta judicial n° **562209561885934**, perteneciente a los presentes autos, la suma de **\$82.789,10.-** a otra cuenta del Banco Macro S.A. de titularidad del letrado **BUSTOS EGUES, RAUL MATIAS - M.P. N°10796**, siempre y cuando se encuentre a su nombre, CUIT: **20368673847**, Cta. n° **462209554044454**, condición ante el IVA: **monotributista**.

2) Asimismo, hago conocer a las partes y a la Caja de Previsión y Seguridad Social para Abogados y Procuradores de Tucumán que los aportes correspondientes de ley n° 6059, art 26, inc. J (10% a cargo de la parte condenada en costas y 8% a cargo del abogado) serán retenidos en forma automática por la plataforma del Banco Macro, en la proporción indicada. MDLAM - 1752/24

Concepto: HONORARIOS

Saldo de honorarios bruto \$82.789,10

10% \$8.278,91

8% \$6.623,13

Saldo pendiente de cobro por honorarios \$0

Actuación firmada en fecha 11/02/2026

Certificado digital:

CN=WAYAR Cecilia María Susana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27259540122

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.